

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION ALICANTE

MODIFICACION PUNTUAL N° 27.4

Creación de una rotonda en el vial de borde en la
margen oriental del Barranco de las Ovejas

Aprobada definitivamente por el Pleno en su sesión
ordinaria de 17 de junio de 2008.

El Secretario General del Pleno,

Carlos Arteaga Castaño.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

GMU

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



MODIFICACION PUNTUAL Nº 27.4

Creación de una rotonda en el vial de borde en la margen
oriental del Barranco de las Ovejas.

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ALICANTE

INDICE

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA PRESENTE MODIFICACION.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION PROPUESTA.
 - A) Objeto.
 - B) Justificación.

3. CONTENIDO DE LA MODIFICACION PROPUESTA.
 - A) Documentación a la que afecta.
 - B) Contenido vigente.
 - C) Contenido de la Modificación que se propone.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA PRESENTE MODIFICACION.

El vigente Plan General Municipal de Ordenación, aprobado definitivamente el 27 de marzo de 1.987, se viene ejecutando de forma bastante satisfactoria. Esta visión general favorable no obsta para reconocer que, con el transcurso del tiempo, determinados aspectos del mismo han quedado desfasados, han aparecido problemas inicialmente no previstos o han surgido nuevas soluciones a las inicialmente planteadas que conviene sean incorporadas al Plan General, corrigiendo las propuestas actualmente vigentes. Ello hace que el Ayuntamiento se plantee periódicamente modificaciones del Plan General para intentar que su contenido mantenga la máxima vigencia posible y, consecuentemente, la mayor capacidad de resolver los problemas que se plantean.

De las modificaciones puntuales tramitadas hasta el momento, la mayor parte de ellas se refieren a diversos aspectos del Plan General, por lo que, en realidad, cada una de ellas podría considerarse como varias modificaciones del planeamiento, si bien la entidad de las alteraciones introducidas es muy escasa; el resto de las modificaciones se refieren a aspectos concretos que variaban el contenido del Plan General.

Ahora se plantea nuevamente la conveniencia de acometer una modificación al Plan General, debido a motivos similares al de las anteriores modificaciones de carácter general realizadas, es decir: rectificación de aspectos puntuales que se han revelado inadecuados. En concreto, se trata de modificar las alineaciones de un cruce viario, para crear una rotonda, en el borde de la margen oriental del Barranco de las Ovejas.

La forma de exposición de esta Modificación Puntual-27.4 (MP/27.4) es la misma que la seguida en las anteriores modificaciones: objeto, descripción y justificación y contenido de la modificación propuesta.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION PROPUESTA.

A) Objeto.

Crear una rotonda en el vial de borde de la margen oriental del Barranco de las Ovejas, a fin de posibilitar la ejecución de un puente sobre el mismo en el futuro.

B) Justificación.

Con la ordenación del APD/21 "Area del Transporte" se vio la conveniencia de que en el futuro se pudieran ejecutar dos nuevos puentes sobre el Barranco de las Ovejas, entre los ya existentes en la Carretera de Ocaña y Camino Viejo de Elche, de manera que hubiera una comunicación directa entre las zonas industriales situadas a ambos márgenes de dicho barranco.

Con este criterio se diseñó la ordenación del APD/21 "Area del Transporte", que prevé tres rotondas: una de ellas, la central, tiene la función de ordenar el viario del polígono y las otras dos se proyectaron para posibilitar la ejecución en el futuro de sendos puentes sobre el Barranco de las Ovejas.

En los momentos presentes se está desarrollando el Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Actuación nº 3, por lo que es preciso que en el mismo se viabilice la rotonda que es necesaria realizar junto a este ámbito, a fin de posibilitar la ejecución en el futuro de uno de los puentes referidos. Ello implica la variación de las alineaciones establecidas por el Plan General, rediseñando lo que inicialmente era un cruce viario en "T" para posibilitar una rotonda, independientemente que de momento no se construya el puente.

La modificación propuesta implica la disminución de la superficie lucrativa industrial, por lo que no existe incremento de aprovechamiento lucrativo, y, consiguientemente, no es necesario prever ningún tipo de medidas compensatorias que incremente los suelos dotacionales.

3. CONTENIDO DE LA MODIFICACION PROPUESTA.

A) Documentación a la que afecta.

Planos de Suelo Urbano: Calificación Pormenorizada y Alineaciones, nº 2 B y 3 A respectivamente; Hojas I-7 y J-7

B) Contenido vigente.

Ver planos adjuntos: Suelo Urbano. Calificación Pormenorizada y Alineaciones, ambos según el P.G.M.O. vigente.

C) Contenido de la Modificación que se propone.

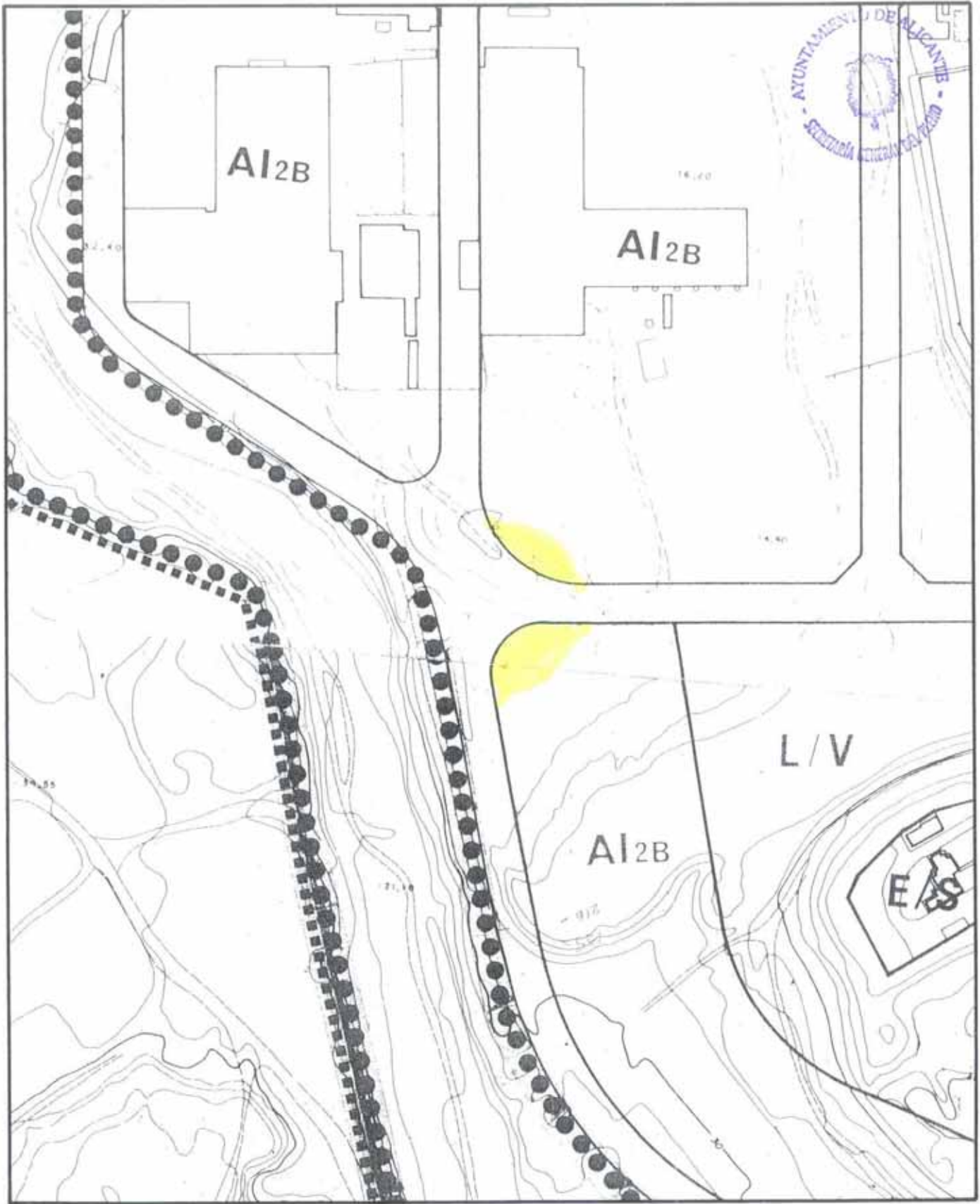
Ver planos adjuntos: Suelo Urbano. Calificación Pormenorizada y Alineaciones, ambos según Modificación Propuesta.

Alicante, Agosto de 2007

EL JEFE DEL SERVICIO DE
PLANEAMIENTO Y GESTION



Fdo: Miguel Ángel Cano Crespo



MODIFICACION PUNTUAL - 27.4 DEL P.G.M.O. ALICANTE

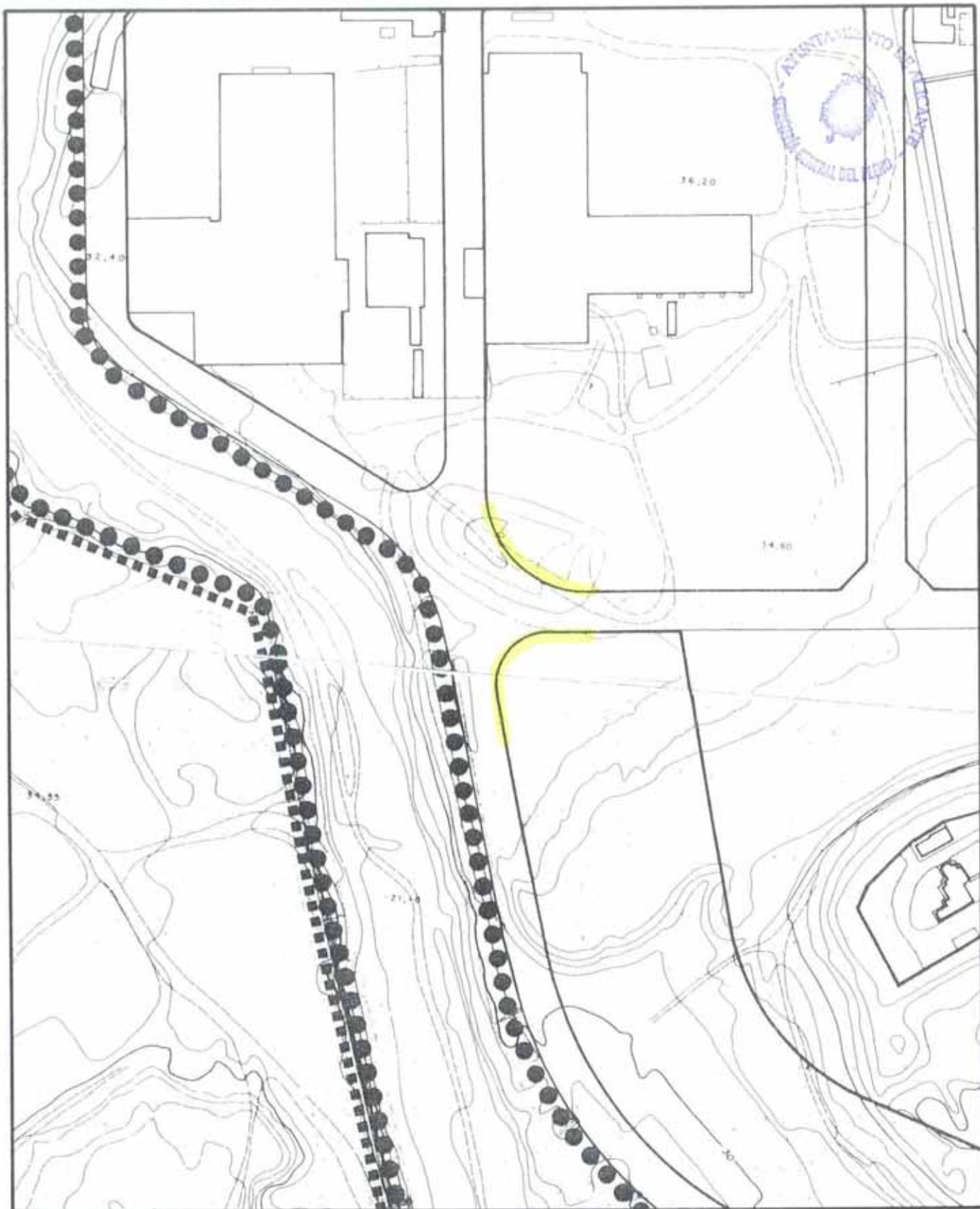
AGOSTO 2007
ESCALA : 1 / 2.000

SUELO URBANO
CALIFICACION PORMENORIZADA
SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

PLANO : 2 B
SERIE :
HOJAS : 1-7, J-7



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



MODIFICACION PUNTUAL - 27.4 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007

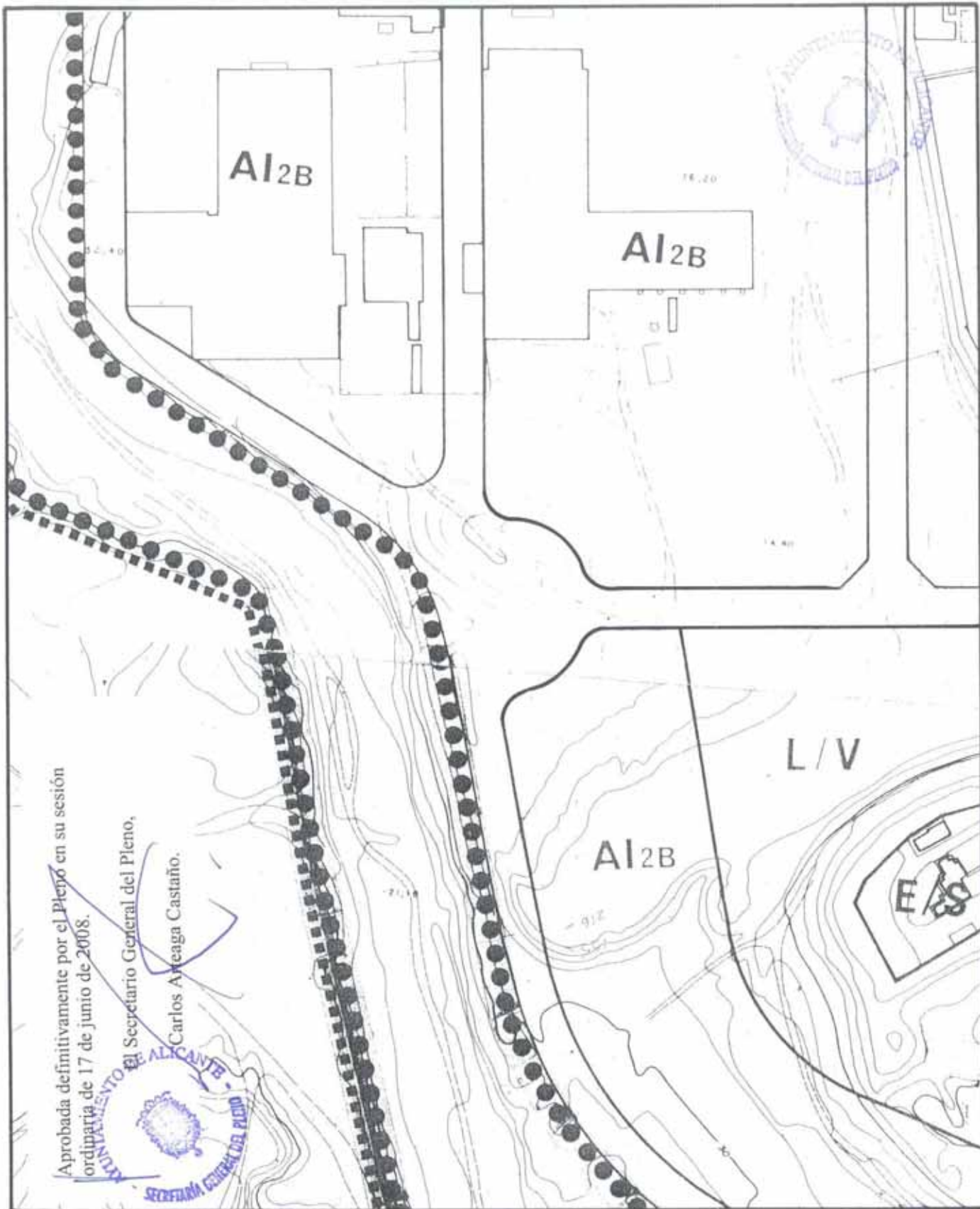
ESCALA: 1 / 2.000

SUELO URBANO
 ALINEACIONES
 SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

PLANO: 3
 SERIE: A
 HOJA: 1-7, J-7



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



MODIFICACION PUNTUAL - 27.4 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007

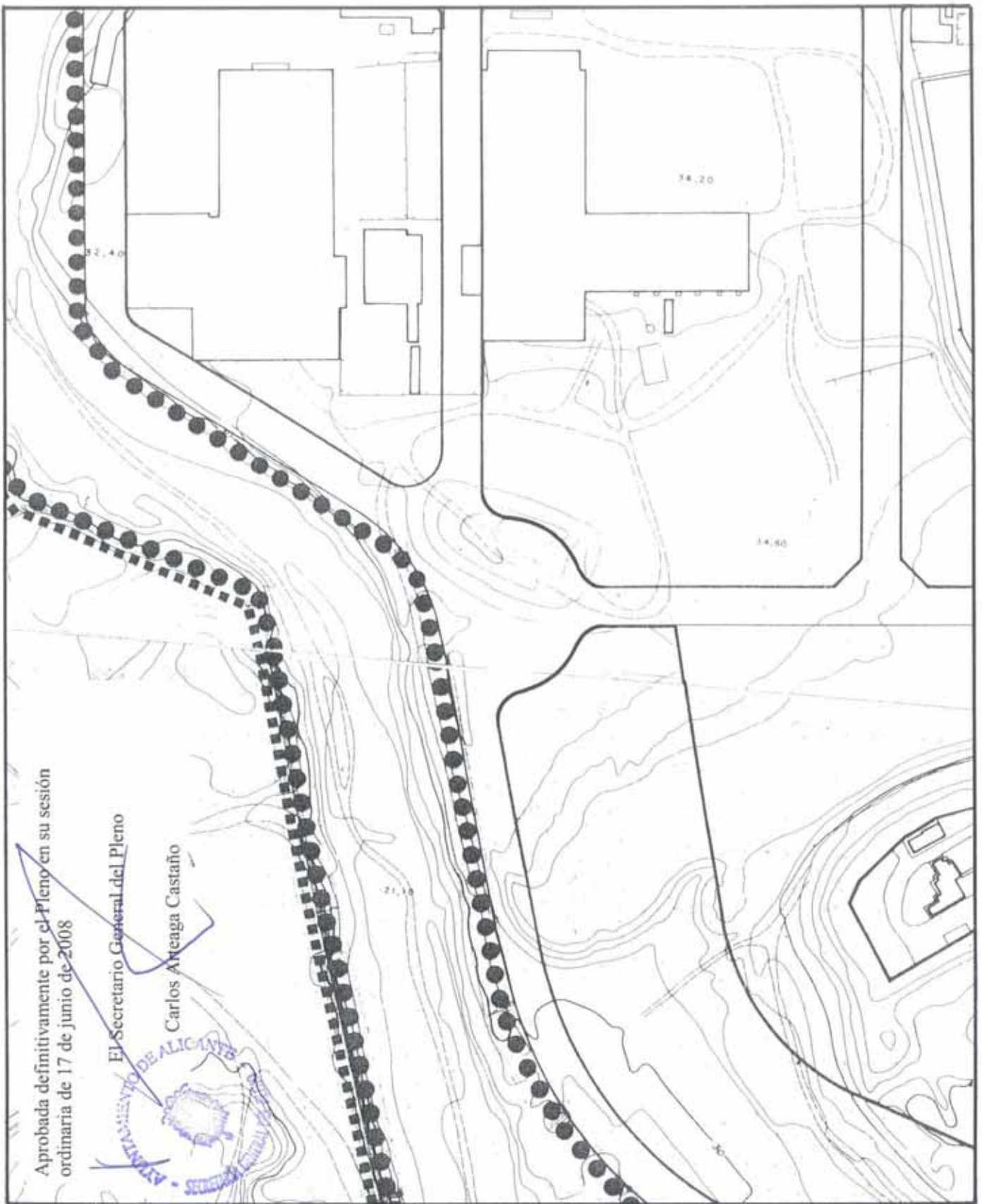
ESCALA : 1 / 2.000

SUELO URBANO
 CALIFICACION PORMENORIZADA
 MODIFICACION PROPUESTA

PLANO : 2 B
 SERIE :
 HOJA : 1-7, J-7



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



Aprobada definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria de 17 de junio de 2008

El Secretario General del Pleno

Carlos Areaga Castaño



MODIFICACION PUNTUAL - 27.4 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007
 ESCALA: 1 / 2.000

SUELO URBANO
 ALINEACIONES
 MODIFICACION PROPUESTA

PLANO: 3
 SERIE: A
 HOJA: 1-7, J-7



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO